

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23567 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial de Jdo. 1a. Inst. e Instrucción N. 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000328/2015, referente al concursado Contratas y Excavaciones Saavedra, S.A. por auto de fecha 21-04-2015, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Contratas y Excavaciones Saavedra, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "Boletín Oficial del Estado", en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 11 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150033363-1